



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000338-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudéz Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que utilizaron el servicio de descanso del cuidador en los años 2012-2016, centros donde se realizó la estancia de la persona en situación de dependencia y número de días medio que se utilizó el servicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 318, de 28 de septiembre de 2017.

PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre 2017, los autores de la iniciativa han retirado las Preguntas para respuesta Oral ante la Comisión, POC/000314, POC/000315, POC/000317, POC/000318, POC/000320, POC/000321, POC/000322, POC/000323, POC/000324, POC/000327, POC/000328, POC/000331, POC/000333, POC/000335, POC/000337, POC/000338, POC/000339, POC/000340, POC/000341, POC/000343, POC/000345, POC/000346, POC/000348, POC/000349, POC/000351, POC/000352, POC/000353, POC/000354, POC/000355, POC/000357, POC/000358, POC/000360, POC/000361, POC/000362, POC/000363, POC/000364, POC/000365, POC/000366, POC/000368, POC/000369, POC/000370, POC/000371, POC/000372, POC/000373, POC/000374, POC/000375, POC/000376, POC/000377, POC/000378, POC/000379, POC/000380, POC/000381, POC/000382, POC/000383, POC/000385, POC/000387, POC/000388, POC/000391, POC/000392, POC/000393, POC/000396, POC/000399, POC/000400, POC/000401, POC/000402, POC/000403, POC/000404 y POC/000405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio